

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El tiempo de tramitación de los expedientes electrónicos en la Administración foral se ha reducido en un 45%

*El Gobierno de Navarra ha realizado o iniciado el 85% de las actuaciones incluidas en el Plan General de Simplificación Administrativa*

Sábado, 28 de marzo de 2015

El tiempo medio de tramitación de los expedientes electrónicos en la Administración foral, entre los que figuran todos los que inician los ciudadanos [a través de internet](#), ha disminuido un 45%, pasando de una media de 176 días en 2012 a 97 días en 2014.



Teclado de un ordenador.

Este es uno de los resultados de la aplicación del Plan General de Simplificación Administrativa aprobado en [noviembre de 2013](#) por el Gobierno de Navarra y del que ya se han realizado o iniciado el 85% de las actuaciones contempladas.

Otra de las consecuencias de esta simplificación administrativa es la [reducción del plazo](#) para abrir nuevos negocios hasta en cuatro meses al modificarse el procedimiento para las autorizaciones ambientales.

Asimismo, la Administración de la Comunidad Foral se ha integrado en la red SARA, que le permite acceder a los datos que obran en poder de la Administración General del Estado. Por lo tanto, un ciudadano que inicie un trámite con el Gobierno de Navarra ya no deberá aportar documentos como la fotocopia de su DNI, su título universitario o el certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

El Gobierno de Navarra, por su parte, ha puesto en marcha un sistema similar para compartir datos dentro de la Administración foral, poniendo en común la información que tiene cada Departamento. Por el momento se han incorporado los datos que posee la Hacienda Tributaria de Navarra.

Más actuaciones realizadas han sido la simplificación de los trámites relacionados con los procedimientos de seguridad industrial, que ha significado la derogación de hasta 18 órdenes forales; la implantación de pagar por internet (con tarjeta o con cargo en cuenta) de las cartas de

pago no tributarias; o la posibilidad de tramitar telemáticamente el procedimiento para acceder a la asistencia sanitaria gratuita.

Por su parte, los empleados del Gobierno de Navarra pueden ahora obtener *online* el certificado de empresa de maternidad y paternidad para presentarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social, y podrán acceder al certificado digital de empleado público, que ha comenzado a implantarse entre las personas que ocupan una jefatura.

### **El Plan General de Simplificación Administrativa**

El Gobierno de Navarra [aprobó en noviembre de 2013](#) el Plan General de Simplificación Administrativa con la intención de reducir entre un 20% y un 75% los trámites administrativos que tienen que realizar los ciudadanos y empresas, gracias a un aumento de la oferta de las gestiones electrónicas, reducción de los tiempos de tramitación y del número de documentos exigidos a los ciudadanos.

Este plan contempla cinco líneas de actuación y 29 acciones. Actualmente, se han realizado diez de las actuaciones previstas (el 35%) y otras 16 están en ejecución (el 55%). Las tres restantes no se han iniciado todavía porque es necesario finalizar otras para poder comenzarlas.

Entre las acciones sobre las que se trabaja en estos momentos se encuentran, por ejemplo, las encaminadas a agilizar los trámites para que una micro-cooperativa pueda constituirse en 48 horas, las que conllevarán el escaneo directo de todos los documentos presentados en las oficinas de registro del Gobierno de Navarra o las que permitirán firmar digitalmente los contratos laborales del Servicio Navarro de Salud, que gestiona el 85% de los suscritos en el Gobierno.

Cabe recordar que la ejecución de este plan se realiza con la participación activa de todos los Departamentos de la Administración. Para poder afrontar esta labor, se han impartido 3.735 horas de formación en simplificación administrativa a 186 empleados públicos.